

Bases y condiciones

1. CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo S.R.L., junto con las pequeñas y medianas empresas del sector de decoración, iluminación, muebles, regalos, bazar, textil y utilitarios para el hogar, participantes de la Presentes Exposición Internacional; con el apoyo del Centro Metropolitano de Diseño, Programa de Diseño del INTI y el Plan Nacional de Diseño, convocan a comerciantes, profesionales e idóneos del sector, a participar del "**Premio a la exhibición en vidrieras Presentes**".

2. OBJETIVOS

El **Premio Presentes al diseño de vidrieras** tiene por finalidad:

- Fomentar la exhibición comercial innovadora y creativa de los productos desarrollados por las empresas del sector en los diferentes puntos de venta.
- Incentivar la competitividad de los comercios y empresas del sector a través de la utilización estratégica del diseño como herramienta de innovación, diferenciación y agregado de valor.
- Incorporar la cultura del diseño en los comercios y empresas de decoración, iluminación, cocina, bazar, textil hogar, regalos, mesa, muebles y utilitarios para el hogar.
- Contribuir a mejorar la calidad visual de las zonas comerciales de cada región de la República Argentina.

3. PARTICIPANTES

Pueden participar en el presente concurso comercios del sector representados por personas físicas mayores de 18 años.

Cada trabajo podrá ser presentado por una o más personas, respetando el procedimiento indicado en los puntos 4 y 7 de las presentes bases y condiciones.

Se excluyen las personas vinculadas al jurado en parentesco de primer grado, y empleados o directivos de cualquiera de las empresas e instituciones auspiciantes u organizadoras del presente concurso.

La participación implica la total aceptación de las presentes bases y condiciones.

4. CATEGORÍAS

El premio está dividido en dos categorías:

- Grandes minoristas (aquellos puntos de venta que cuentan con más de 100 m²)
- Pequeños y medianos comercios (locales comerciales que cuentan con menos de 100 m²)

Los proyectos deberán estar enmarcados bajo una temática específica a elección. Por ejemplo: Navidad, Día de la madre, Día del padre, Día del niño, Día del amigo, Año nuevo, Reyes, Otoño, Primavera, Invierno, Lanzamiento de nuevos productos, etc.

Podrán participar personalmente los dueños de comercios y/o representados por sus profesionales de diseño (Arquitectos, diseñadores, artistas plásticos, decoradores, vidrieristas).

Los participantes podrán presentar proyectos de forma individual o en grupo (número de integrantes ilimitado), de acuerdo con lo especificado en el punto 7 de las presentes bases y condiciones. Cada participante o grupo podrá presentar hasta cinco proyectos en una misma categoría, de carácter inédito.

5. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

Características generales

Los trabajos deben estar referidos a exhibiciones comerciales de productos en locales comerciales existentes dentro del territorio de la República Argentina.

Se aceptarán proyectos creados expresamente para este concurso.

Los trabajos presentados serán evaluados por su valor en cuanto a Diseño, Comunicación (imagen de marca, tema de la vidriera, etc.), Innovación, Funcionalidad, Significación, Moda, Optimización de recursos económicos / de espacio (uso del mismo en función de las categorías de productos) / tiempo de armado y duración, Iluminación y Resolución Técnica (materiales y terminaciones). Se buscará un óptimo equilibrio entre estas variables.

Para más información: www.presentesonline.com. También se encuentra disponible un servicio de ayuda, escribiendo a: vidrieras@presentesonline.com

6. PRE-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

Los interesados en participar podrán llenar un formulario de pre-inscripción antes de la fecha de recepción de proyectos en la siguiente dirección: www.presentesonline.com. El objetivo de esta instancia es orientar a los organizadores acerca de la repercusión del concurso.

Se solicita completar un único formulario de pre-inscripción por proyecto.

Si bien esta instancia no es obligatoria para la efectiva participación en el concurso, se alienta a los participantes a completar el formulario.

7. REGLAMENTO E INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Todos los participantes deberán presentar la documentación que a continuación se detalla, requisito que deberá ser cumplido en su totalidad para que el proyecto pueda ser evaluado y considerado para ser premiado.

Contenidos

Cada presentación debe incluir:

3 fotografías por cada proyecto tomadas desde distintos ángulos. Las fotografías deben ser preferentemente digitales y enviadas por mail a vidrieras@presentesonline.com (archivos "jpg" y resolución de al menos 300 dpi en tamaño 13 x 18 cm. Caso contrario copias fotográficas en tamaño mínimo de 13 x 18 cm. que deberán enviarse por correo o personalmente a Av. La Plata 213 3ºA - C1184AAC – CABA - Argentina.

Se podrá además adjuntar:

Memoria descriptiva (máximo 1 página A4, interlineado simple). En archivo "word" por mail o impreso por correo o personalmente a Av. La Plata 213 3º A.

No se podrá adjuntar maquetas. La documentación presentada con motivo de este concurso será conservada por los organizadores y en ningún caso será devuelta, sin excepción.

Formato

Toda la documentación enviada deberá identificarse el nombre del comercio y/o del titular.

Se deberá incluir (en un archivo de word o en un sobre cerrado) los datos del/los participante/s: nombre, apellido, teléfono, e-mail y número de documento de identidad. El o los titulares del proyecto presentado deberán ser (todos) los autores del mismo.

Vías de presentación

La presentación deberá hacerse:

- Por mail a: premios@presentesonline.com
- Personalmente en las oficinas de Presentes: Av. La Plata 213 3º A - Capital Federal, Argentina, de lunes a viernes entre las 9 hs. y las 17 hs.

- Por correo postal, dirigido a Premios Presentes al diseño de Vidrieras Av. La Plata 213 3° A - Capital Federal, Argentina. En este caso, la fecha del matasellos del correo deberá ser anterior a la fecha de cierre de la presentación indicada; asimismo, la fecha de recepción efectiva no podrá superar los 5 días hábiles de la fecha de recepción personal o por mail.

8. PLAZOS Y FECHAS

Para todas las categorías:

- Lanzamiento – 1 de enero de 2008
- Inscripción – 1 de enero al 3 de marzo de 2008.
- Recepción de proyectos – 1 de enero al 3 de marzo de 2008. (ver punto 7 de las presentes bases y condiciones)
- Jura y Elección de ganadores – Primer semana de agosto
- Comunicación de los ganadores – Tercera semana de agosto en el marco de la Expo Presentes
- Exhibición de las imágenes de los trabajos ganadores – 16 a 19 de agosto de 2007 en La Rural
- Entrega de premios – 19 de agosto de 2007 en La Rural

Los organizadores se reservan el derecho de modificar los plazos y las fechas establecidos en las presentes bases y condiciones. Se comprometen a comunicar cualquiera de estos cambios a través del sitio web oficial del concurso www.presentesonline.com.

9. JURADO

El Jurado estará compuesto por:

- Arq. Eli Sirlin - especialista en Iluminación
- Escenógrafa Liliana Milano - Especialista en diseño de vidrieras
- Arq. María Luisa Musso - especialista en color

El Jurado decidirá por mayoría su procedimiento de voto. El Jurado es el único cuerpo facultado para la elección de los proyectos ganadores. La decisión del jurado es inapelable. El Jurado presentará un dictamen con sus impresiones acerca de los proyectos ganadores. Ésta se hará pública a través del sitio web del concurso: www.presentesonline.com

10. PREMIOS Y MENCIONES

Se premiará a un único trabajo seleccionado por el Jurado en cada uno de los primeros lugares de cada una de las categorías.

Los premios son los siguientes:

Categoría Grandes Minoristas

Se premiarán el **1ro**, **2do** y **3er** puesto.

Los premios consistirán en la publicación de **avisos color de 1 página, media página y un cuarto de página** en una de las revistas más prestigiosas y reconocidas del sector, del mes de agosto/setiembre de 2007.

Categoría Pequeños y Medianos Comercios

Se premiarán el **1ro**, **2do** y **3er** puesto.

Los premios consistirán en ordenes de compra para hacer efectivas en Presentes Primavera 2007, del 16 al 19 de agosto de 2007, por **\$ 3.000**, **\$ 2.000** y **\$ 1.000** respectivamente. Además se sortearán premios entre todos los comercios participantes.

Sin perjuicio de ellos, el Jurado podrá hacer discrecionalmente menciones honoríficas sin cuantía económica a aquellos trabajos que quiera destacar en algún aspecto.

11. EXHIBICIÓN

La presentación de los proyectos al concurso implica otorgar autorización para que los organizadores expongan los mismos en la forma, lugares y plazos que ellos determinen, como asimismo para que puedan ser reproducidos en cualquier catálogo, sitio web, comunicación de prensa u otros que decidan confeccionar los organizadores, hayan ellos resultado ganadores o no. Los organizadores adoptarán las precauciones para la conservación de los materiales de presentación de proyectos, pero no se responsabilizarán por eventual daño, robo o hurto.

12. COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones originadas en la organización del concurso para los participantes se realizarán a través del sitio oficial www.presentesonline.com y del correo electrónico vidrieras@presentesonline.com.

Todas las comunicaciones generadas por los participantes deberán realizarse dirigidas a la dirección de correo electrónico vidrieras@presentesonline.com.

13. DISPOSICIONES GENERALES

- El solo hecho de participar en el **Premio a la exhibición en vidrieras Presentes** significa que el participante conoce y acepta en su totalidad las presentes bases y condiciones.
- Todo trabajo que no reúna los requisitos establecidos en las presentes bases y condiciones, será desestimado. No se aceptarán trabajos que no cumplan con la reglamentación de presentación correspondiente.
- Los organizadores se reservan el derecho de admisión y de interpretar los términos y alcances de estas bases y condiciones, siendo su decisión inapelable. El eventual rechazo de un proyecto no dará derecho a reclamo alguno.
- Los organizadores quedan facultados para resolver sobre aspectos no contemplados en estas bases, así como para todas las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de este concurso.
- Los participantes serán los únicos responsables legales por el contenido de la obra presentada. Queda a su entera responsabilidad registrar la propiedad intelectual de los mismos.
- Si cualquier cláusula o disposición de estas condiciones generales fuera inválida, ilegal o no pudiera exigirse su cumplimiento en razón de una disposición legal o de orden público, las demás cláusulas y disposiciones permanecerán en plena vigencia y efecto, y dicha cláusula o disposición inválida, ilegal o inexigible será reformada por los organizadores de forma tal de ajustarse a la ley aplicable o al orden público, e implementar lo más fielmente posible su intención original.
- No se considerará que los organizadores hayan renunciado a un derecho aquí establecido a su favor, salvo que exista documento por escrito firmados por sus representantes legales. Ninguna renuncia a cualquiera de las disposiciones de estas condiciones generales será considerada o constituirá una renuncia a cualquier otra disposición, sea o no similar. La omisión o demora de los organizadores en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o privilegio no operará como una renuncia a estos ni cualquier ejercicio singular o parcial de ellos impedirá cualquier otro ejercicio o posterior ejercicio de ellos o el ejercicio de cualquier otro derecho, facultad o privilegio.
- Para todos los efectos de las presentes condiciones generales, los participantes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y renuncian a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder.
- Las presentes condiciones generales, su interpretación, validez y ejecución serán regidos por las leyes de la República Argentina.

Para más información, consultas, etc. ingresar a: www.presentesonline.com ó escribir a vidrieras@presentesonline.com o por teléfono a: 4901-4567 / 6303.